



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
Resolución Exenta N° 27060 de fecha 04 de Enero de 2019.

N° Certificado SEC	: 444703
Fecha de Emisión del Certificado	: 25/07/2022
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-011-01-161971 de fecha 13/05/2022
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/15 de 10 de Noviembre 2016
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60670-1:2015 IEC 60670-22:2015
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 011
Nombre del Solicitante de Certificación	: Fabricación y comercialización de artículos eléctricos Ltda.
Dirección del Solicitante	: San Gregorio # 3754 – San Joaquín
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Cajas de derivación o distribución para uso en instalaciones eléctricas fijas de uso domestico
Denominación Comercial del Producto	: Caja Tabique
Marca	: MBT
Modelo o Tipo	: C.T-3
Características Técnicas	
Grado de Protección	: IPX0
Volumen interno mínimo	: 350 cm ³
Temperatura mínima de instalación	: -5°C
Producto Libre de Halógeno	: No Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: No Aplicable (sólo para la muestra Tipo)*
País de origen (país de fabricación)	: Chile
Procedencia	: Chile
Nombre del Fabricante	: Fabricación y comercialización de artículos eléctricos Ltda.
Dirección del Fabricante	: San Gregorio # 3754 – San Joaquín

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo de producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: INGCER S.A.
N° de Informe de ensayos	: N° 43172

[Nota importante al final del documento](#)

USOS DEL PRODUCTO

Instalaciones eléctricas fijas de uso doméstico, para conexión y/o derivación de conductores eléctricos.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Tipo, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El presente Certificado de Tipo no es suficiente para comercializar los productos

Posterior a la obtención del Certificado de Tipo, el solicitante deberá realizar ante CESMEC, los trámites para la obtención del Certificado aprobación de productos.


CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación


SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

[Nota importante al final del documento](#)

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

COPIAPO

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

PUERTO MONTT

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de
Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUNTA ARENAS

Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

[Nota importante al final del documento](#)